

DECRETO EXENTO

E-DEX01697-2024

VALLENAR,

VISTOS:

23/04/2024

- 1.-Instrucciones de Contraloría General de la República.
- 2.-Presupuesto Programa de DIDECO.
- 3.-La necesidad de contar con el servicio dirigido a los habitantes de la Comuna.
- 4.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
- 5.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1°.- Apruébese Presupuesto Programación Específica "Malón, despidiendo el verano con las personas mayores de la comuna de Vallenar", según el siguiente programa:

DETALLE	TOTAL	CUENTA	A.G.
Grupo musical – cantante solista	\$ 2.000.000.-	215.21.04.004.000.000 "Prestaciones Servicios Comunitarios"	3-23-23
Servicio de alimentación	\$ 4.800.000.-	215.22.01.001.000.000 "Para personas"	3-23-23
Ornamentación	\$ 190.000.-	215.22.04.012.000.000 "Otros materiales repuestos y útiles diversos"	3-23-23
Transporte	\$ 200.000.-	215.22.09.003.000.000 "Arriendo de vehículos"	3-23-23

- 2.- Costo total del programa \$ 7.190.000- Impuesto o IVA Incluido.
- 3.- Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a los ítem indicados en cuadro presupuestario, Área de Gestión 3-23-23.-, del Presupuesto Municipal vigente.
- 4.- Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

PACL /RCCG /cerat

Distribución:
DIDECO
DAF
Transparencia

